Suscrición.

En la capital. . .	4'50 ptas. trim.		
Id. de fuera de la capital. . . .	5	id.	id.
Ultramar en oro.	18	id.	id.
Id. por un año, en oro. . . .	25	id.	
Extrangero, trimestre. . . .	7'50 ptas.		

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director deeste periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. linea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.558

MARTES 7 AGOSTO DE 1888

Sección Oficial.

GACETA del 4.—No contiene disposición alguna de interés general.

JUSTICIA Y REPARACIÓN.

Vamos á cuentas.

Suponen los comanditarios de la situación, que LA LUCHA les hace oposición por despecho y sin razón ni motivo que abone su conducta.

¿Por despecho? Es una miseria del alma que jamás hemos conocido; al contrario, si algo debiéramos sentir, sería orgullo y satisfacción, porque eso de haber podido abandonar á la tropa agiotista á la que nos unieron compromisos solemnes y de partido con algunos efluvios de gratitud, ha sido para nosotros la obra más grande y beneficiosa que hemos podido hacer durante nuestra, por desdicha, larga vida política.

Nó; estamos muy satisfechos con nuestra situación, y aunque nos dieran las riquezas de Creso y las felicidades de los bienaventurados, nunca volveríamos á unir nuestro nombre en asuntos políticos y menos en los que pueden referirse á los privados, á esos pequeños sacos de miserias personales cerrados para todo lo bueno y ennoblecido y jamás abiertos á la lealtad ni á otro sentimiento honrado y loable.

Por este lado, se equivocan. Nada debemos y hemos dado mucho, pero mucho, que dar mucho es haber pasado una buena parte de la juventud defendiendo á enfatuados y enalteciendo nulidades que creíamos de mérito real cuando solo estaban cubiertas de oropel falso.

Si algo á álguien debíamos en gratitud, agradecido queda, pero sin presentar balance, porque de presentarlo, se vería que lo que juzgábamos amistad y afecto, era solamente cálculo y explotación.

Queda pues descartado el despecho, propio solo de almas empequeñecidas y de corazones raquíticos.

Si nuestra campaña contra esos pigmeos que aquí tiene el fusionismo es ó no justo y razonable, nadie mejor que la opinión pública lo dice, porque á ese tribunal sometemos nuestros actos hoy como los sometimos ayer y someteremos siempre.

¿No es esto verdad? Pues vengan pruebas en contrario. Dígase que debe Gerona y su provincia á esos ridículos figurones y, ante la evidencia, enmudeceremos. Si por interés se entiende la explotación de todos los negocios que se presentan, el acaparar para unos cuantos paniaguados los destinos públicos con objeto de tener facilitados los caminos de la administración en provecho de sus peculiares miras; el hacer resolver expedientes á gusto del consumidor y sin más pero que el capricho; el hacer nada, absolutamente por los intereses del país y si algo se hace respondiendo al afán de empresas en donde sacar el ochenta por ciento para la caja de la casa, y el aprovecharse de la necesidad ajena para crear esclavos sumisos al capricho de la ignorancia casada con la ambición vulgar y grosera, entónces confesamos que tienen razón los que nos acusan; no tenemos razón ni motivo al combatir á ese somatén, verdadera vanguardia de todas las calamidades que pesan sobre este pobre país.

Si por interés noble y patriótico se entiende el hacer desinteresadamente el bien público con sacrificio del propio: el labrar la felicidad del pueblo con desprendimiento sacrificando por su progreso general el propio; el influir para que los puestos públicos se dén al mérito y nunca á los parientes y deudos; el trabajar contra la inmoralidad á toda costa y no consentir arriba ni abajo las influencias de campanario; el pedir y exijir que se haga en los Centros justicia seca sin torceduras ni luxaciones odiosas; el no buscar nada para sí é interesarse por el decoro público como complemento reflejo del privado, el no explotar á los amigos para ser amigos ni faltar jamás á lo que exije la lealtad y la consecuencia; el no consentirse ajios y mangoneos que redunden en beneficio del mismo que pasar quiere por hombre importante; en fin, en no dejar que la escoria suba á la superficie en detrimento de vidas sacrificadas en aras de la libertad, del orden, del derecho y del deber, ¡oh! entonces, si asi hemos de entenderlo, aqui no se conoce nada que pueda pesarse en el platillo del presente, nada que pueda relacionarse contra nuestra actitud que aplaude ese mismo país lleno de andrajos mugrientos víctima de la plaga que ahora se llama caciquismo, antes explotacion y siempre calamidad.

Los que interesados en el mercado de los negocios que combatimos tienen el atrevimiento, mejor dicho, el cinismo de pretender desvirtuar nuestro procedimiento, tienen tambien abiertas nuestras columnas gratuitamente, para decir lo que les debe el país, qué el mérito, qué la amistad, qué la política, qué el pudor, qué la consecuencia, qué el decoro, qué la justicia, qué el comercio, qué la industria, qué las artes, qué el pueblo, qué el rico, qué el sábio, qué el ignorante, qué alguien ó algo, llámase hombre, familia, region, pueblo, aldea ó caserío; dígannos en que consiste nuestra sinrazón, nuestro infundado ataque, y si lo dicen y lo prueban citando un hecho cualquiera, nos daremos por vencidos y entonaremos el *mea culpa*.

Interín solo se entretengan en derramar la negacion de su misera impotencia sobre nuestras afirmaciones, harán lo que han sabido hacer siempre, morder la lima para quedarse sin dientes y sin prestijio si es que les queda alguno ya.

Ya que comen y el pais sufre y paga, espera y calla, tengan la virtud al menos del silencio y no se expongan á que, como hoy, les digamos pocas pero buenas verdades, verdades irrefutables que por más que les mortifique, ni pueden desvirtuar ni pueden evitar que en un plazo más ó menos largo, se conviertan en proceso tremendo en virtud del cual han de exijírseles responsabilidades que pagarán con el duplo de lo que hoy les sirve de tipo para la usura de sus procedimientos.

Si por lo que dicen creen que ván á evitar el que levantemos la voz y les perturbemos el goce de sus festines y enredos, trabajo tienen, por que el país que les ódia nos aplaude y apoya, y mientras nos apoye y nos aplauda, hemos de ser la voz de la conciencia general que pide justicia y reparacion á tanta afrenta.

Desde Madrid.

3 de Agosto de 1888.

El Resúmen publicó anoche con grandes carácteres tipográficos el descubrimiento de los autores del crimen de la calle de Fuencarral y la prisión de Millán Astray sub-director de la Cárcel Modelo. Por su parte, *El Imparcial* y otros periódicos de la mañana, dando ya como seguro que Varela salía de la Cárcel y ateniéndose á lo que suponen ha declarado un vigilante llamado Ramos, consideran como autor principal del delito de parricidio al hijo de la víctima.

La lucha establecida entre varios periodistas que han contribuido á mantener la espectación pública y la justicia ha sido tenáz y empeñada en el asunto; pero á pesar de cuanto se escribe y se habla sobre el particular, no creo yó que el sumario hecho en las columnas de los periódicos sea exactamente igual al seguido en el Juzgado, porque este solo puede ser conocido de los funcionarios que lo instruyen. Menester es, por tanto para no exponerse á sufrir lamentables equivocaciones, guardar nuestros juicios hasta que se verifique la vista de la causa.

Algunos periódicos de los que más empeño han demostrado en el caso presente, declaran con plausible franqueza que del crimen de la calle de Fuencarral se ha hecho una cuestión política y forzoso es decir que si esto fuera cierto, existen motivos, no para ufanarse del triunfo alcanzado como lo hacen, sino para entristecerse y mucho al evidenciar vicios históricos que ningún partido cuando llegó al poder trató de subsanar.

La administración general del Estado, todos los organismos que la informan sin excluir ninguno, están completamente dañados.

Nada existe que estudiado á fondo y removido por sus fundamentos y en sus detalles, no merezca ser destruido. Ya no hay en esta sociedad española seguridad ni tranquilidad posibles.

Los condenados por los tribunales recluidos en los establecimientos penitenciarios, salen tranquilamente á la calle mediante la condescendencia de sus carceleros á cometer nuevas fechorías. Era cosa sabida esta, dicha y repetida muchas veces en las columnas de la prensa.

Hace algunos años, siendo el autor de estas cartas director de un popular diario, denunció el hecho conocido de un individuo que debiendo estar sufriendo condena se paseaba libremente en carruaje, exhibiendose en lo sitios públicos. Nadie, ni los periódicos, ni el Director de Establecimientos penales, hizo alto en nuestras insinuaciones. El mismo interesado se presentó al dia siguiente á pedirme una rectificación que yo enérgicamente le negué despreciando sus amenazas. Insistí y á los dos ó tres dias, pretestando que habia infringido la ley de imprenta en un suelto politico, el gobierno nos suspendió el periódico por dos meses.

Trascurrido el plazo, reapareció y se reprodujo la suspensión y asi sucesivamente, hasta que se me obligó por la pesadumbre de una persecución sistemática á dar por terminada nuestra empresa, y gracias que fuimos apaleados en alguna encrucijada por el mismo penado que tantas influencias tenia dentro de aquella situación.

Ahora bien; si la campaña no se detiene en el punto á que ha llegado; sí aqui con abstracción completa da toda mira ulterior, ó de todo egoismo de partidos nos decidimos á continuar el ataque contra todo linage de vicios é inmoralidades por muy altas y por muy hondas que ellas radiquen la prensa, puede hacer muchisimo bien á la sociedad española regenerando todos los resortes de la administración; pero yo creo que á nuestra vez los periodistas siguiendo siempre procedimientos generosos, no debemos dar lugar á la murmuración en ningun sentido, defendiendo causas injustas ni echando el velo del silencio cuando el interés de empresa lo exija.

Conste que hay periodistas, que en realidad lo son, sin medrar jamás con el producto de su trabajo siempre modesto, pero sepase tambien que hay periodistas *falsificados* que sin saber escribir crean periódicos de que se valen para dar *sablazos* á diestro y siniestro.

Quezalt.

DESDE BARCELONA.

4 Agosto 1888.

Positivamente los franceses son expositores de *pura raza* (válgame la frase y perdónenme el simil los hablistas); cuanto más se visitan sus instalaciones, cuanto más se vé y se examinan y se admiran sus bronces, sus porcelanas, sus tejidos y sus mil y mil objetos expuestos de una manera magistral por su buen gusto, más y más crece la convicción de que los franceses son los primeros expositores del mundo.

La segunda y la tercera sala que ocupa la Sección francesa son dificilisimas de describir por la profusión de instalaciones y por la variedad de objetos que figuran en ellas, formando un verdadero laberinto de armarios, vitrinas y estantes, entre los que se pierde la vista y se expone uno á perderse integro sin acertar en mucho rato con la salida.

Una de las instalaciones que más y con más justicia llama la atención, es la que hace Mr. Tihebaut de bronces para jardines, pero para jardines de ricos por que los bronces en cuestión, si como supongo, tienen el valor en relación con su mérito, deben ser fabulosamente caros, ¡cómo no les falta más que hablar para pasar por personas de carne y hueso! que decia cierto visitante,

padre él de una numerosa familia que le acompañaba y á quien esplicaba el valor, género y especie de cada objeto expuesto.

Tihebaut, ha expuesto ocho estátuas de tamaño natural, un jigantesco centro de jardin y algunos jarrones aparte del centro que está tan magistralmente trabajado que es una maravilla, hay entre las estátuas una madona de Doré; que por si sola, bastaria para dar, si no la tuviera, una reputación universal al artista que sabe modelar en el bronce las facciones dulcísimas de la madre de Dios, con la misma ternura y reflejando la misma poesía con que las vé el creyente más devoto, allá en el fondo de su alma; pero no nos remontemos demasiado; haciendo *vis* á la sagrada imágen, hay una Judith de Bernaret que vale un potosí, y que aunque parezca irreverencia, no le vá en zaga á la madre comun, en punto á belleza artística y perfección de líneas; ademas la ley de los contrastes, es el alma de lo bello, y sin duda por esto se suspende el ánimo, mirando unidas á un metro de terreno las dos magníficas creaciones á que me refiero.

De el centro del jardin diré muy poco, baste á los lectores de ese periódico con saber que es obra de Doré y que á una obra muy digna de el autor debe Madona.

Holtot, Dª Amyt y A. Baset, hacen magníficas instalaciones tambien de bronces artísticos, *bibelots* y caprichos diriase que el *emplacer* unidos los tres pabellones en que exhiben sus productos, lo habian hecho con el mal propósito de obligar al visitante á decidir la competencia, poniéndole asi en el apurado trance, de no atreverse á inclinar la balanza por ninguno.

Pero noto que al correr de la pluma habló de dos naves distintas y hasta me apercibo de que pienso decir algo de la sección Tunecina, y como hasta ahora solo he hablado de una nave en cada carta, me creo en el deber de dar una esplicación y voy á darla.

He dicho ya alguna vez, que la extensión que ocupa la Exposición de Barcelona es grandísima y que son muchos los palacios anexos y jardines, y hoy repito que son tantos, que de no apresurar las descripciones de los primeros, corro grave riesgo de describir los últimos, cuando la Exposición pertenezca á la historia y para mis amabilísimos lectores, hayan perdido estas cartas el setenta y cinco por ciento de su interés, motivo que me induce á abarcar más terreno en cada carta, y hecha esta salvedad, hago punto y aparte y continúo.

La manufactura nacional de Sevres, más que exponer sus productos, parece que ha trasladado á la instalación que ocupa, el rincón más rico y más artístico de un magnífico museo, los jarrones, los platos, los caprichos, rivalizan los unos con los otros en buen gusto, en delicadeza en las líneas y en corrección en el dibujo: ¡quién supiera escribir! ha dicho Campoamor; ¡quién fuera millonario! suspiro yo á cada paso que doy en el Palacio de la Industria.

Frente por frente de esta instalación, destacan los colores chillones y las formas *sui generis* de los objetos que figuran en la sección tunecina.

Una, que se sueña calabaza, y resulta sonoro instrumento que despide armónicas notas, es á no dudarlo una originalidad de buen gusto; pensar que una tela de chillones colores á rayas, es una manta Jerezana y encontrarse con un albornoz que puede servir de vestido á un potentado indígena, es un *chasco* agradable, y suponer que los medios de lo-comoción están muy atrasados en Tunez, y admirar entre sus instalaciones una *charrentte* de corte elegantísimo y que podria figurar sin desdoro en el Bua de Bulogon; es una sorpresa que prepara mucho el camino para correjir la idea formada á priori de aquel país.

Túnez sin embargo se resiente mucho de la falta de costumbre de figurar en estos certámenes, pero no por esto deja de entrañar vivísimo interés; que no siempre son más interesantes los veteranos aguerridos, que el mancebo enérgico que hace sobre el campo de batalla sus primeras armas.

Petit Jean hace una instalación de cajas de hierro incombustibles y expone modelos tan perfectos y tan seguros, que lo único que se lamenta es no tener una fortuna que encerrar en ellas.

En una vitrina situada muy cerca de la anterior instalación, se exhiben los brillantes célebres; aqui debiera estampar lo menos diez esclamaciones seguidas ¡que brillantes! de todas las formas y de todos los tamaños, son los reyes de las piedras preciosas, y sin duda por esto los han instalado aqui en medio de su corte, puesto que rodean á esta instalacion, otras muchas de joyeria en las que lucen brillantes, záfiros, esmeraldas, rubies, perlas, granates y no recuerdo cuantas clases, especies, géneros y familias de piedras que valen millones y cuestan fortunas. Una mujer hermosa, antojadiza y pobre debe pasar muy mal rato pasando revista á estas vitrinas.

Mulbacha expone carruajes de lujo, como si dijera zapatos para millonarios, pero tan perfectos, tan elegantes, que de muy buena gana me encargaria un par de ellos en esta zapateria.

La Société anonyme d' Aciéries et Forges de Fumini, presenta piezas de hierro, tornillos y muelles bajo un dosel muy artístico de madera pintada; Garney chimeneas y caloríferos de hierro muy notables; Gaveau pianos preciosos, y de Filicoteau, lavabos y aparatos para la distribución de aguas.

Además de la Exposición que hace Francia en el palacio de la Industria, expone mucho y muy notable en Bellas-Artes, agricultura y galeria de máquinas, de cuyas instalaciones he de ocuparme cuando llegue á la descripcion de aquellos edificios.

Y como me apercibo que esta carta vá siendo muy larga y que me falta espacio; me despido de V. hasta la próxima y quedo suyo affecmo. S. S. q. b. s. m.—*El Corresponsal*.

DESDE PARIS.

4 de Agosto de 1888.

La situación.—La Sociedad «de los derechos del hombre y del ciudadano», cuya fundación reciente causó tanto ruido cuando el movimiento boulangista estaba en todo su apogeo, acaba de sufrir un desprendimiento de fuerzas considerable. Todos los individuos pertenecientes al partido obrero—como Mr. Joffrin, uno de los que con Clemenceau y Ranc ejercian el triunvirato de la sociedad y Paul Brousse, que es el verdadero jefe del partido socialista-posibilista de París—han enviado al Comité directivo de la rue Cadet su dimisión, alegando que, despues de las últimas derrotas del boulangismo y no constituyendo yá este un positivo peligro para las instituciones, la unión é inteligencia entre los republicanos de distintas tendencias en el seno de la Sociedad con el fin inmediato de prevenir y combatir todos esos peligros del movimiento cesarista, no tiene ya en su concepto ninguna razón de ser.

«Después de las elecciones de la Charente y del Ardéche—dicen los dimisionarios del partido obrero—nuestro partido entiende que Mr. Bolanger no es mas que un bonapartista como cualcualquier otro.

El asunto de Massaouah.—El ministro de negocios extranjeros, Mr. Goblet, ha comunicado ya á las potencias la nota diplomática que acaba de transmitir al gobierno italiano en contestación á la que este envió recientemente á los demás gobiernos de Europa, reprochando el proceder seguido por Francia, negándose á reconocer la legalidad de la tasa establecida en Massaouah y exijida á los residentes extrangeros en virtud de una soberanía que en realidad no habia sido comunicada á las potencias.

El Teléfono de Paris á Marsella.—Ayer mañana á las 10 fué cambiada la primera comunicación telefónica oficial entre la línea nuevamente establecida de París á Marsella, entre Mr. Peytral, ministro de Hacienda que se encuentra actualmente en esta última capital—y Mr. Ceulon, director general de Correos y Telégrafos, el primero en presencia de las principales Autoridades del departamento y de la ciudad y de los representantes de la prensa, y el segundo acompañado de los ingenieros que han construido la línea y de los sindicatos de la prensa de París y de los departamentos.

Una nueva provocación.—Un telégrama de Londres anuncia que un destacamento de tropas italianas ha ocupado Zoulah (Abisinia), cuyo territorio habia sido concedido anteriormente á Francia si bien este último gobierno habia descuidado hasta ahora el tomar de él posesión efectiva. Por este motivo el procedimiento del gobierno italiano es considerado como incorrecto, por no decir una verdadera provocación.—*S.*

Noticias locales y generales.

¡¡Loado sea Dios!! Nunca es tarde cuando llega, podemos hoy exclamar á coro los gerundenses. Despues de tantos ruegos y tantas súplicas con que hemos llenado columnas enteras de LA LUCHA, han sido por fin aquellos atendidos por la comisión respectiva de nuestro Ayuntamiento sobre la colocación de una luz en la casilla mingitoria de la Rambla. El pasado sábado se iluminó por primera vez el referido local.

Falta solo ahora que su limpieza sea diaria, y su desinfección se haga como tenemos dicho, y no como se viene haciendo, hechando á expuertas el cloruro de cal á dos metros al rededor del celebérrimo sumidero.

Nuestro aplauso por esta mejora á la nombrada comisión.

—En el *exprés* de anteayer domingo, pasó por esta ciudad en dirección al extranjero S. M. el Rey D. Luis de Portugal. Viaja de riguroso incógnito.

—Sr. Alcalde mayor: las cloacas de la Rambla siguen despidiendo pestilentes miasmas que nada tienen de agradable. Lo que ponemos en conocimiento de V. S. para su debido conocimiento y efectos..... que no tendrán lugar.

Estamos seguros.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en el *Circo Ancillotti* una gran función humorística á beneficio del muy popular *clown* Bibí, que en obsequio á sus admiradores ha preparado una série de intermedios de la más completa novedad, entre ellos, uno muy original que ejecutará en unión de sus dos simpáticas y elegantes hijas señoritas Ida y Stella, beneficiadas tambien.

Deseamos al Sr. Stellman obtenga de esta función el mayor producto posible.

—El ilustrado y pundonoroso teniente del arma de caballería nuestro particular amigo D. Juan Malpica López, acaba de recibir el grado de capitán.

Nuestra enhorabuena por su merecido ascenso.

—El Centro técnico de la Armada continuará hoy discutiendo el dictámen del general Nava, que contiene soluciones radicales en cuanto á la construcción de cruceros por la industria particular, sin decidirse en favor de ninguna de las proposiciones presentadas.

En el dictámen se tratan extensamente los puntos más importantes, tales como buques que más puedan convenir al Estado y á los fines que se destinan, su velocidad y demás condiciones marineras; su coste, garantías ofrecidas por las casas autoras de proposiciones, y sobre las condiciones que habrán de tener los artilleros donde hayan de construirse los buques.

—Despues de haber permanecido algunos dias en Malgrat tomando baños en aquella playa, ha regresado á esta ciudad la respetable familia ds nuestro particular amigo el dignísimo Jefe de la Estación del ferro-carril D. Ginés Navarro García.

—Anteanoche como dia festivo, la floreciente sociedad el *Olimpo* organizó en sus salones una amena *soirée* que terminó con un lucido baile.

Vimos con gusto se ha arreglado un bonito salón de lectura en el que se ha instalado una espaciosa biblioteca que se encuentra provista de varias obras de distintos géneros.

—El tribunal de Chicago ha condenado á un individuo llamado Broon, que se ha casado regularmente treintidos veces y divorciado treintiuna.

—Se encuentra restablecido de la caida de caballo que sufrió hace algunos dias el Excmo. señor D. Francisco Javier Girón, Marqués de Ahumada exgobernador militar de esta plaza.

Mucho nos complace el poderlo hacer constar así.

—De tal modo se emborrachó uno de estos dias en Ciudad-Real un inspector de policia llamado José Ortega, que, según refiere *La Provincia* de aquella capital, se le ocurrió comerse la morcilla que llevaba preparada para los perros vagamundos, muriendo el infeliz al poco rato.

—Algunos propietarios de Tortosa que tienen sus viñas atacadas por el *mildew*, parece que ván á reemplazar las vides por el moral, para dedicarse á la cría del gusano de seda.

—En Cádiz se está organizando un viaje de recreo á la Exposición Universal de Barcelona. Iguales noticias tenemos de otros puntos de la Península.

—Un semi-lleno en la función de tarde y otro completo en la noche obtuvo el señor Ancillotti en las dos que anteayer se celebraron en su circo.

—Segun dice un colega, se han descubierto recientemente cerca de la carretera de Fuentes (Palencia) gran número de sepulturas romanas.

Entre los diversos objetos que se encontraron en ellas, figuran dos pateras de barro saguntino que tienen en el fondo la marca de los alfareros, un lacrimatorio de vidrio azul y una falcata de las que usaban los legionarios romanos.

Tambien se ha descubierto una moneda de oro perteneciente al primer siglo de nuestra Era en perfecto estado de conservación.

El busto de la moneda representa á Tiberio César, coronado de laureles y en el reverso hay una victoria que descansa sobre una esfera.

—El nuevo globo cautivo que ha llegado á Barcelona en sustitucion del que destrozó un rayo hace poco tiempo, hará su primera ascensión tan pronto como tenga dado la cuarta capa de barniz, que será, segun un colega de aquella capital, del jueves al sábado próximo. A este propósito dice el periódico en cuestión que el nuevo globo en su primer ascenso ha llegado allí el célebre aeronauta Mr. Luis Godard. Todo el material empleado en el globo que nos ocupa, ha sido fabricado y construido por completo en el plazo de 22 dias en los talleres de los Ingenieros aeronautas, Mr. Gabriel Jon y Luis Godard, proveedores de los gobiernos militares de España, Italia, Rusia y China.

El nuevo aerostato tiene una cabida de 4.500 metros cúbicos, siendo enteramente igual al que se quemó.

—Antes de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la madre política del Sr. Juez, á quien así como á su familia, damos el mas sentido pésame.

—*El Federal* censura al señor Grahit y al Ayuntamiento porque ván á reempedrarse las calles comprendidas entre la de las Ballesterias y el puente de San Pedro. No estamos conformes con el colega; cuando se trata de mejoras locales tan necesarias, y más que necesarias indispensables como la de que se trata, no podemos menos de aplaudir al Alcalde y al Ayuntamiento y animarles para que prosigan estos trabajos de reformas que tanto ansia el vecindario.

—El dia 15 del actual se inaugurará en Tarragona el alumbrado eléctrico.

—Segun noticias de Camprodón, han dado ya comienzo las siegas en aquella comarca, siendo regular la cosecha en granos, y prometiendo ser buena la de las patatas.

—Ha sido autorizado el señor ministro de Ultramar para adquirir en Fernando Póo dos edificios con destino á escuela de niñas y campamento sanitario.

—Se ha dispuesto telegráficamente que el crucero-torpedero *Destructor* repare con toda urgencia en el dique del Ferrol los desperfectos que en él se han observado.

Por tal motivo no se limpiarán los fondos del crucero *Reina Regente* hasta tanto no queden terminadas las reparaciones del *Destructor*.

El Rey de Portugal en Barcelona.

Hé aquí lo que dice un colega local de Barcelona de ayer sobre la estancia del rey de Portugal en dicha ciudad.

Hacia el S. E. se presentó ayer mañana á la vista del puerto, la corbeta acorazada de la escuadra portuguesa «Vasco da Gama» que ancló al poco rato en el muelle de Barcelona. La corbeta llevaba á su bordo al rey de Portugal, ignorándose en ésta tan inesperada visita. Llegada esta noticia á conocimiento de las autoridades de Marina, éstas pasaron á saludar á Su Majestad, quien saltó á tierra acompañado de su séquito, siendo recibido por el cónsul de aquella nacion, don José Zuzarte. El rey hospedóse en la fonda de las Cuatro Naciones, donde le ofrecieron sus respetos las primeras autoridades españolas en esta plaza. A la una, y acompañado del señor Comisario Régio, dirigióse á la Exposicion, en donde fué recibido por los señores Rouviere y Pirozzini, visitando detenidamente el Palacio de la Industria, de donde salió S. M. sumamente complacido.

A las tres regresó al Hotel.

El rey don Luis vestia traje negro de americana, sombrero hongo y sobretodo color gris.

A la seis y media ofreciéronle sus respetos los oficiales generales residentes en esta plaza y las Corporaciones civiles.

Una Comision del Ayuntamiento presidida por el Exmo. señor don Francisco de P. Rius y Taulet, pasó luego, precedida de una escolta de guardias municipales á caballo, á devolver la visita al soberano de Portugal, quien mostro gran entusiasmo por la Exposicion Universal que Barcelona está celebrando.

Por la nohe salió para Marsella, despues de haber despedido á las autoridades todas de Barcelona.

¡¡AMOR!!

A. Consuelo.

Niña hermosa, si algun dia
llena el alma de dolor,
comprendes mi eterno amor
al leer mi poesia,

Si á tu hermoso corazón
el sentimiento conmueve,
si sólo un suspiro leve
te arrancase mi canción,

Gracias al cielo daré
por lograr tanta ventura,
y mi feróz amargura
de mi mente alejaré.

Calma, pues, niña discreta,
este ciego frenesí,
pues por ti, solo por ti
muere de amór el poeta.

¡Oh! Tus lábios purpurinos
son más bellos que la rosa:
de tu mirada amorosa
brotan destellos divinos.

Y encierra tanta armonia
tu melancólico acento,
que se eleva el pensamiento
y brota la poesia.

Por eso te ofrezco yo
un alma que á amar empieza;
porque es tu dulce belleza
la que mi mente soñó.

Si en mis escritos, mi bien,
te vés tal vez agraviada,
perdóname, niña amada,
y no muestres tu desdén.

Que no es mi ánimo ultrajar
al ángel que tanto adoro,
al que á sus cabellos de oro
supo mi sér enlazar.

Si al terminar la lectura
una lágrima brillante
¡sólo una lágrima amante!
te arrancase mi amargura.

Deja esa lágrima caer
en las hojas dolorosas...
Tu llanto las hará hermosas.
¡Más, no puedo apetecer!

Que yo te juro, Consuelo,
amarte...¡más que á mi vida!
Mas si tu mente me olvida,
¡ruega por tu amante al cielo!

V. Serrano Clavero.

EL CRÍMEN DESCUBIERTO.

Hé aquí el telégrama que publicó ayer la prensa asociada sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

Madrid 5.—*La Iberia*, en un número extraordinario, que ha dado esta tarde, publica un importante *intervieu* celebrado este mañana en su redacción con el vigilante de la Cárcel Modelo señor Ramos, en el cual ésta amplió los detalles que tiene dados ante el Juzgado sobre la conversación que sostuvo Varela Vázquez con el preso apodado *El Cerrajero*, el dia 2 de Julio en el paseo celular de dicho establecimiento penitenciario.

Dice el señor Ramos, que en la mañana del dia 1.° de Julio almorzaron con doña Luciana Borcino, su hijo Varela y Lossa, los cuales narcotizaron á dicha señora.

A la una de la tarde volvieron ambos, acompañados de Medero, á la casa de la calle de Fuencarral con objeto de proceder al robo de los billetes que en su seno guardaba doña Luciana.

Esta, vuelta en si por la violencia que se hacía sobre su persona, logró incorporarse procurando resistir á los criminales, por lo cual éstos resolvieron matarla.

Varela, según el señor Ramos, dijo á Lossa y Medero que no hicieran padecer mucho á su madre, y se retiró á la cocina con Higinia Balaguer.

Medero entró en el cuarto de doña Luciana, quedándose Lossa á la puerta.

Al oir los gemidos de la víctima, Higinia quiso acudir en su socorro; pero Varela la detuvo, diciéndole:

—No es nada: es que le hacen soltar la *guita*.

Cuando entró Varela en el cuarto de su madre, doña Luciana yacia cadáver en el suelo, y ayudado por Higinia y Lossa le lavaron la sangre producida por las heridas.

Medero entregó el dinero robado á Varela, dándole éste 2.000 reales, 4.000 á Higinia y un puñado de duros á Lossa.

Salieron todos á la calle, y luego Varela fué á dejar el dinero en casa de un prestamista que Ramos desconoce.

Más tarde volvió Varela á casa de su madre, reuniéndose después con él Higinia, Dolores Avila y Avelino Gallego, ocurriéndosele á alguno de ellos la estratagema del incendio para borrar las huellas del crimen.

Cuando empezó á cundir la alarma ocasionada por el fuego, Varela se marchó á la Cárcel-modelo.

Sobre la cuantía del robo, dijo Varela—según el señor Ramos—que doña Luciana habia recibido 70.000 duros de un prestamista y habia hecho una operacion de 170.000 en la Bolsa ó con el Banco

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Cayetano.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Félix.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

Seccion Comercial.

—MERCADOS.—

PUIGCERDÁ.—Trigo, hectólitro, 25'00.—Centeno, 17'00.—Cebada, 17'00.—Patatas, 7'00.—Carnero, carnicera, 1'75.—Ternera, 1'25.—Buey, 1'25.—Tocino, 1'25.—Tocino seco, 2'00.—Salchichon seco de 4 á 6 pesetas.

GERONA.—Trigo, hectólitro, 18'75 pesetas.—Mezcladil, 16'50.—Judias 22'50.—Habas, 15'.25—Avena 9'25.—Arbejas, 17'0.—Cebada 11'50.—Mijo, 15'50.—Centeno, 12.—Patatas, 00'25 Kilógramo.

TELÉGRAMAS

Madrid 4.—(Recibido con retraso).—De los escombros de la iglesia de Santo Tomás hán sido extraídos dos cadáveres que estaban enteramente magullados; ha aparecido un operario vivo é ileso, el cual habia permanecido sepultado 16 horas; sólo tenia algunas contusiones: después ha sido extraído otro cadáver.

Madrid 5.—Esta noche el señor Romero Robledo asistirá al Círculo reformista donde pronunciará un discurso; los romeristas dicen que este acto tendrá grande importancia.

El ministro de Fomento ha dictado una disposición en virtud de la cual los maestros de escuela quedan autorizados para asistir al Congreso pedagógico que se celebrará dentro de pocos dias en Barcelona, sin necesidad de obtener previamente licencia.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

meras, el importe de las cantidades satisfechas por su adeudo.

6.ª Las existencias aforadas en las poblaciones que han utilizado durante el año de 1887-88 el repartimiento vecinal como medio de hacer efectivo el impuesto de consumos sobre aguardientes, alcoholes y licores, se considerarán cómo no adeudadas.

7.ª Tambien se considerarán como no adeudadas las existencias de dichos espirituosos que resulten aforadas en los extraradios de las poblaciones en que se hayan utilizado los demás medios de exaccion del impuesto.

8.ª Las Administraciones del impuesto de consumos ya sean ejercidas por los Ayuntamientos, por gremios, por arrendatarios con la Hacienda ó con los Municipios, abonarán á la Hacienda el importe de las cantidades percibidas con arreglo á la tarifa de la respectiva base de poblacion, por las existencias que resulten del aforo en concepto de adeudadas.

9.ª Los fabricantes, cosecheros y especuladores de todas clases serán responsables del impuesto íntegro que corresponda á las existencias que se aforen como no adeudadas, bien sean de las clases á que se refie-

ren las disposiciones 6.ª y 7.ª, bien por hallarse constituidas en depósito en poblaciones donde se administre directamente el impuesto, y asimismo de las diferencias que resulten á las adeudadas entre el impuesto que tengan satisfecho segun tarifa y el que corresponda con arreglo á la ley de este impuesto.

10.ª El pago de las cantidades exigibles por los aforos correspondientes á las existencias en poder de fabricantes, cosecheros y especuladores, podrá realizarse en plazos conforme á lo dispuesto en la ley, siempre que se cumplan los requisitos siguientes; 1.°, que por el importe de las cantidades adeudadas se otorgue por los deudores letras ó pagarés por cada uno de los plazos en que hayan de verificar el pago de su importe; 2.° que los vencimientos de dichos plazos serán á los dias 30 de Setiembre, 30 de Diciembre del corriente año, 30 de Marzo y 30 de Junio de 1889; 3.° que dichos pagarés ó letras se garanticen por dos casas de comercio ó arraigo de la poblacion de que sea vecino el otorgante del pagaré á satisfaccion del Administrador subalterno de Hacienda del partido ó el de Impuestos y Propiedades de la capital de la provincia; 4.°, que los fia-

Unos y otros podrán tambien hacerse dueños de las especies, con la sola obligacion de pagar el importe del impuesto que á las mismas corresponda.

Cuarta. Con arreglo á lo determinado en la disposicion transitoria primera de la ley, se rebajará del importe de los encabezamientos y arriendos hechos con la Hacienda por el impuesto de consumos una cantidad igual á la que en equivalencia de los derechos sobre aguardiente, alcohol y licores se consignó en los encabezamientos, cupos y arriendos hechos con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881, disminuida ó aumentada en la misma proporcion en que los expresados encabezamientos, cupos y arriendos hayan disminuido ó aumentado, ya por la aplicacion de la preceptuado en la ley de 6 de Julio de 1882, ya por rebajas concedidas posteriormente, ó bien por consecuencia de los contratos de encabezamiento ó arriendo celebrados, que hayan regido durante el año económico de 1887-88.

Para computar el aumento ó disminucion que hayan experimentado los tipos fijados según la ley de 31 de Diciembre de 1881, se precindirá de los aumentos hechos en cumplimiento de la ley de 16 de Junio de 1885,



FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estacion de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

				Llegada.	Salida.
mañana	Correo	»	1.ª y 3.ª	6'31	6'56
»	Mixto	»	3.ª	10'31	10'56
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	1'30	2'8
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	3'31	3'39
Noche	Mixto	»	2.ª y 3.ª	10'37	
»	Expres	»	1.ª y 2.ª	9'16	9'21

Trenes en dirección á Port-Bou.

				Llegada.	Salida.
Mañana	Mixto	coches	2.ª y 3.ª		5'20
»	Correo	»	1.ª 2.ª y 3.ª	8'24	8'30
Tarde	Mixto	»	2.ª y 3.ª	12'52	1'30
«	Correo	»	1.ª y 3.ª	5'5	5'11
Noche	Expres	»	1.ª y 2.ª	12'50	12'55

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los expresos no llevan correo ni equipaje, En estos trenes solo se despachan en Gerona billetes ida en las estaciones de Barcelona, Figueras Port-bou y Francia. La línea férrea del Midi ha establecido enlace con los suyos.

TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN

Salidas para Flassá.

De Palamós 3'39, y a las 9 mañana; y 12'20 y 2'40 tarde.

« Palafrugell, 4'17 y 6'38; mañana; 12'5. y 3'18 tarde.

« La Bisbal, 5'15; y 7'40 mañana; 1'56 y 4'19 tarde.

Llegadas á Flassá 5'57; 8'26 mañana; 2'41 y 5'06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6'32; y 9'16 mañana; 3'17 y 6 tarde.

« La Bisbal, 7'32; y 10'01 mañana; 4'12 y 6'46 tarde.

« Palafrugell, 8'33 y 11'02 mañana; 5'14 y 7'46 tarde.

Llegadas á Palamós 9'06 y 11'35 mañana; 5'41; y 8'21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

tos y Propiedades de la provincia; 4.ª, que se ha de llevar cuenta exacta de las cantidades que se extraigan, y que antes de dar salida á éstas se ha de abonar el derecho que á las mismas corresponda; bien entendido que las extracciones que se hagan se han de verificar por partidas de cinco bocoyes á lo menos; 5.ª, que no se ha de permitir hacer introducciones en el depósito, 6.ª, que las extracciones se han de escalonar de manera que al terminar el año del plazo que se concede para el pago de los derechos, queden satisfechos los que correspondan á la totalidad de las especies constituidas en depósito, y liquidado y terminado éste.

Tercera. *Penalidad por defraudacion en los aforos.*—Las existencias de alcoholes y demás líquidos espirituosos que sustraigan al aforo y sean descubiertas por virtud de investigacion oficial ó denuncia pública, serán decomisadas.

Los funcionarios á cuya iniciativa se deba el descubrimiento de la ocultacion ó los denunciadores, tendrán derecho al importe del valor total en venta de la especie decomisada, con la sola deduccion del importe del impuesto que corresponda á dichas especies.

dores deben estar asimismo avecindados en el pueblo ó en la capital de la provincia y con casa abierta, debiendo acreditarse si son industriales, su inclusion en la matrícula correspondiente; y si son propietarios, el concepto en que figuran en el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería y amillaramiento correspondiente; 5.º, en defecto de la garantía á que se refiere la regla anterior, podrán admitirse fianzas en valores del Estado á los tipos legales para este efecto, consignadas en la Caja de Depósitos ó sucursales de esta en las provincias. En defecto, asimismo, de la garantía ó fianza á que se refiere el artículo anterior, podrá admitirse en garantía del pago de los plazos del importe de los derechos el depósito de la especie, siempre que se verifique con arreglo á las disposiciones siguientes: 1.ª, que el importe de las cantidades que haya de satisfacerse en los cuatro plazos que expresa el artículo anterior exceda de 100.000 pesetas; 2.ª, que se constituya por el interesado en depósito la especie en local para su custodia que no tenga comunicacion ni fácil acceso con las edificaciones colindantes: 3.ª, que del depósito ha de tener una sobrellave la Administracion de Impues-

aforo ante una Comision compuesta de dos funcionarios de la Administracion designados por la Delegacion de Hacienda de la provincia, un Concejal y un representante de Administracion de consumos de la respectiva localidad.

2.ª En las demás poblaciones, dicha Comision se compondrá del Alcalde, un Concejal un mayor contribuyente y un representante de Administracion de consumos.

3.ª Si dejare de concurrir á los aforos el representante de la Administracion de consumos, prévia citacion, quedará obligada dicha Administracion á aceptarlos tal y como resulten hechos por los demás individuos de la Comision, sin derecho á reclamacion alguna.

4.ª El resultado de los aforos se consignará en actas autorizadas por las Comisiones que determinan las disposiciones primera y segunda, y suscritas por los respectivos interesados en cada aforo, y en su defecto, por dos testigos.

5.ª Dichas actas expresarán separadamente las existencias de alcohol y líquidos espirituosos que hayan adeudado el impuesto de consumos y las que estén sin adeudar expresando exactamente, respecto á las pri-